

**E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO**

200.08.02

PEQUE - ANTIOQUIA

NIT: 890.983.675.- 8

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS CD-112-2026 (12 de agosto de 2026)		Formato 1: contratación directa
Nombre de la Entidad:	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO	
Fecha y hora:	12 de agosto de 2026	
Número y objeto del contrato:	CD-112-2026: Prestación de servicios como Auxiliar en Salud Pública en actividades en el Plan Territorial de Salud Publica en la ESE Hospital, Promoción y Prevención de la Salud, según Convenio Interadministrativo CI-007-2025, con el Municipio de Peque.	
Responsable de realizar el estudio previo:	Jefe del área a contratar, según el Estatuto de Contratación es realizado por el área donde surge la necesidad. Nombre del jefe de área: MARTA IRENE AGUDELO OQUENDO Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.		
Que el Decreto 1876 de 1994 en su artículo 5° estableció dentro de la estructura básica organizacional de las Empresas Sociales del Estado, el área de ATENCIÓN AL USUARIO entendida como el conjunto de unidades orgánico - funcionales encargadas de todo el proceso de producción y prestación de Servicios de Salud con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario. Comprende la definición de políticas institucionales de atención, el tipo de recursos necesarios para el efecto, las formas y características de la atención, y la dirección y prestación del servicio. Que el artículo 49 de la constitución política establece que la atención en salud y el saneamiento ambiental, son servicios a cargo del estado. Se garantizará a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Que el artículo 6 de la Ley 1438 de 2011 establece el PLAN DECENAL PARA LA SALUD PUBLICA, emanada por el Ministerio de la Protección social, con la participación social y en el marco de la estrategia atención primaria en salud. Que el convenio interadministrativo para ejecutar las intervenciones colectivas o individuales (PIC) de alta externalidad, en salud definidas en los lineamientos técnicos de la resolución 518 de 2015, la resolución 3280 de 2018 y la resolución 295 de 2023 en el marco del derecho a la salud, la resolución 100 de 2024 y lo definido en el plan decenal de salud pública – Plan Decenal de Salud Pública, para la vigencia 2026. La Necesidad: De acuerdo a convenio firmado con el Municipio de Peque Nro. CI-007-2025, de 07 de noviembre de 2025, para atender las intervenciones colectivas o individuales de alta externalidad en salud definidas en la Resolución 518 de 2015 y Resolución 3280 de 2018 en el marco del derecho a la salud y lo definido en el plan decenal de salud pública; estableciendo estrategias de intervención colectiva e individual. La conveniencia: Se hace conveniente ejecutar las actividades con personal de salud de acuerdo al Convenio CI-007-2025 y llegar a las comunidades del Municipio con capacitaciones, charlas, eventos, visitas domiciliarias, en pro de mejorar la salud de la población. La oportunidad: Es oportuna la contratación porque dentro del presupuesto existen recursos para la ejecución de estas actividades. Llegar a las comunidades más vulnerables del municipio e instruirlos acerca del cuidado de su salud de forma integral, como un pilar fundamental en su vida cotidiana. Que el contrato anterior ya se ejecutó en su totalidad y con el fin de seguir llegando a las comunidades con actividades de		

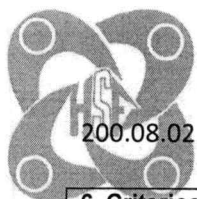


E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO

200.08.02 PEQUE - ANTIOQUIA

NIT: 890.983.675 - 8

las mujeres gestantes al primer control prenatal antes de la semana 12 de gestación, la realización de mínimo cuatro controles prenatales durante el embarazo y la difusión de la ruta de acceso a los servicios de salud materno-infantil.19)Estrategia de comunicación mediante estrategia radial y audiovisual para la promoción del ingreso oportuno al control prenatal, orientada a incentivar la asistencia de las mujeres gestantes al primer control prenatal antes de la semana 12 de gestación, la realización de mínimo cuatro controles prenatales durante el embarazo y la difusión de la ruta de acceso a los servicios de salud materno-infantil.20)Ciclo educativo comunitario en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna (1 al 7 de agosto), orientada a promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la alimentación complementaria saludable, mediante espacios educativos para gestantes, madres lactantes y familias.21)Sesión educativa para la preparación integral para la maternidad y paternidad "Huella de Amor", orientado a gestantes y sus familias, mediante sesiones interdisciplinarias sobre cambios fisiológicos y emocionales durante la gestación, vacunación, derechos en salud de la gestante y del recién nacido, y fortalecimiento del vínculo afectivo.22)Estrategia de comunicación radial y audiovisual para la prevención de la transmisión materno-infantil de la sífilis congénita, orientada a sensibilizar a las mujeres y sus familias sobre la importancia del diagnóstico temprano, los controles prenatales oportunos y el tratamiento adecuado para la prevención de la sífilis congénita.23)Estrategia de comunicación radial y audiovisual para la prevención de la transmisión materno-infantil de la sífilis congénita, orientada a sensibilizar a las mujeres y sus familias sobre la importancia del diagnóstico temprano, los controles prenatales oportunos y el tratamiento adecuado para la prevención de la sífilis congénita.24)Sesión educativa para la prevención de la desnutrición, orientada a fortalecer conocimientos en educación nutricional y prácticas alimentarias saludables en niños, niñas, mujeres embarazadas, lactantes y población en situación de vulnerabilidad de la zona urbana del municipio.25)Jornada educativa de salud pública para la prevención y el cuidado adecuado de las infecciones respiratorias agudas (IRA) leves en el hogar, en el marco de la estrategia AIEPI, orientada a fortalecer las capacidades de las familias de la zona rural para la atención oportuna y la reducción de complicaciones y hospitalizaciones.26)Sesión educativa "Alerta Nutricional" para la identificación temprana de riesgo de desnutrición infantil, orientada a la detección activa de signos de alarma nutricional en niños menores de cinco años de la zona rural del municipio, mediante búsqueda comunitaria, valoración básica, activación de la ruta de atención con la E.S.E. y fortalecimiento del acompañamiento familiar para la prevención de la desnutrición aguda.27)Sesión educativa comunitaria para la recuperación nutricional infantil, orientada a la valoración antropométrica, educación alimentaria práctica, demostración de preparación de alimentos enriquecidos con productos locales y fortalecimiento de la adherencia a la suplementación con micronutrientes, dirigida a familias con niños menores de cinco años en veredas priorizadas del municipio.28)Sesión educativa de salud pública para la promoción del esquema de vacunación completo, derechos y deberes en salud, dirigida al personal educativo de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), hogares comunitarios, Madres FAMI y madres cuidadoras de la zona urbana del municipio.29)Sesión educativa sobre derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la prevención de embarazos no deseados y la protección frente a infecciones de transmisión sexual (ITS), enfermedades de transmisión sexual (ETS) y VIH, dirigida a población preadolescente, adolescente y comunidad LGTBQ+ de la zona rural del municipio.30)Sesión educativa sobre derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la prevención de embarazos no deseados y la protección frente a infecciones de transmisión sexual (ITS), enfermedades de transmisión sexual (ETS) y VIH, dirigida a población preadolescente, adolescente y comunidad LGTBQ+ de la zona rural del municipio.31)Sesión educativa en salud sexual y reproductiva para estudiantes de los grados 10 y 11, orientada a fortalecer conocimientos sobre el uso adecuado del condón, la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables, dirigida a población estudiantil de la zona rural del municipio.32)Ciclo educativo en el marco de la Semana de Prevención del Embarazo Adolescente en América Latina (14 al 20 de septiembre), orientado a fortalecer en adolescentes y jóvenes habilidades para la vida, toma de decisiones informadas, proyecto de vida, prevención de embarazos no planeados, uso de métodos anticonceptivos y reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos, dirigido a instituciones educativas y grupos juveniles de zona urbana y rural del municipio.33)Jornada educativa para el fomento de la participación comunitaria en la prevención y control de enfermedades prevenibles por vacunas, orientada a sensibilizar a la población joven de la zona rural sobre la importancia de la vacunación, con énfasis en COVID-19 y viruela símica, mediante estrategias pedagógicas e incentivos comunitarios.34)Sesión educativa Cuidando de Nosotras para la prevención y detección temprana del cáncer en mujeres, orientada a la concientización sobre la importancia de la prevención, la enseñanza de la técnica correcta del autoexamen mamario y la promoción de la detección temprana mediante chequeos médicos regulares, dirigida a mujeres de la zona urbana del municipio.35)Conformación y acompañamiento de grupos comunitarios activos para la promoción del autocuidado y el manejo integral de enfermedades crónicas no transmisibles (ENT), orientados a fomentar la práctica regular de actividad física guiada, hábitos saludables y el control de factores de riesgo en población de la zona urbana del municipio. Sesión educativa "Cuidando tu Corazón" para la prevención de enfermedades del sistema circulatorio, orientada a educar a la comunidad de la zona rural sobre medidas preventivas, hábitos saludables, control de factores de riesgo y la importancia de los chequeos médicos periódicos.36)Estrategia de comunicación en salud mediante estrategia audiovisual y radial para la identificación de signos de alarma y la prevención de enfermedades emergentes y reemergentes, orientada a informar a la comunidad sobre medidas preventivas, vigilancia comunitaria y control del riesgo en el entorno



E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO

200.08.02 PEQUE - ANTIOQUIA

NIT: 890.983.675 - 8

6 Criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

Por tratarse de contratación directa; esta clase de contratos se selecciona directamente por el representante legal de la entidad teniendo en cuenta criterios objetivos de experiencia, economía, tecnología ofrecida, precio, etc. y, en general todos aquellos factores favorables para la entidad.

Para el presente caso se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección: IDONEIDAD

7. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

Un riesgo son eventos que pueden afectar la realización de la ejecución contractual y cuya ocurrencia no puede ser predicha de manera exacta por las partes involucradas en el Proceso de Contratación.

A continuación se describe cada uno de los riesgos, y determinar las posibles consecuencias de la ocurrencia de los mismos.

CLASE	Impacto y valoración del riesgo	Calificación cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera trascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
		Calificación monetaria	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor de contrato en más del 30%
		Categoría (asignar un valor entre 1 y 5 en la parte inferior y sumar el valor asignado en la parte inferior con el valor que corresponde a la casilla horizontal)	Insignificante 1	Menor 2	Moderado 3	Mayor 4	Catastrófico 5
Riesgos Económicos	Valoración asignada			X			
Riesgos Sociales o Políticos	Valoración asignada			X			
Riesgos Operacionales	Valoración asignada		X				
Riesgos Financieros	Valoración asignada			X			



E.S.E.
HOSPITAL SAN FRANCISCO

200.08.02 PEQUE - ANTIOQUIA

NIT: 890.983.675 - 8

En constancia de lo anterior se firma el día 12 mes 08 año 2026 por quien elaboró el estudio.

Nombre: MARTA IRENE AGUDELO OQUENDO

Cargo: Subdirector Administrativo y Financiero

Nota: para efectos de análisis del riesgo se debe tener en cuenta los siguientes conceptos:

Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación Económica del contrato.

Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y Control, entre otras.

Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica